

25 de agosto de 2017

Estimados Ministros del TPP11,

Asunto: Preocupaciones sobre las próximas etapas propuestas en la TPP11 en relación con el comercio electrónico

Desde que el presidente de Estados Unidos Donald Trump hizo pública su intención de no ratificar el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)¹ y por lo tanto éste no puede entrar en vigor según lo firmado,² entendemos que los restantes países del TPP (llamados TPP11)³ han estado evaluando las opciones para hacer efectivo dicho tratado entre ellos.⁴

Según los informes de prensa, las opciones que se discuten son las siguientes:

1. Cambiar únicamente las disposiciones de entrada en vigor para que los 11 países restantes puedan hacerlo vinculante sin Estados Unidos.⁵
2. Congelar las disposiciones controvertidas hasta que Estados Unidos vuelva al TPP, además de enmendar las disposiciones de entrada en vigor.⁶
3. Reescribir determinadas disposiciones del TPP dada la ausencia de Estados Unidos, además de enmendar las disposiciones de entrada en vigor.⁷

Cualquiera de estas tres alternativas hacia un nuevo TPP11 tendrá consecuencias graves para el derecho de protección de la privacidad y seguridad individuales en nuestros países. Es imprescindible que Usted haga públicas las opciones y que antes de decidir sobre ellas consulte a las partes interesadas sobre qué disposiciones se deben congelar o renegociar en cada una.

Las disposiciones del capítulo de comercio electrónico del TPP tendrán un impacto negativo en la flexibilidad de los países para proteger de manera robusta la privacidad y seguridad individual (por ejemplo, las restricciones al acceso al código fuente aumentan la vulnerabilidad al “hacking”) y establecer salvaguardas legítimas.

Teniendo en cuenta que estas fueron impuestas por Estados Unidos, que ya no está en el tratado, no tiene sentido mantenerlas pues no se lograrán los beneficios inicialmente proyectados para acceder al mercado de este país. Los beneficiarios de las reglas de comercio electrónico del TPP serán las grandes empresas de tecnología estadounidenses, y posiblemente las de China (ni uno ni otro tienen que garantizar acceso a sus mercados como contrapartida por un TPP11). Por dar solo un ejemplo, el capítulo sobre comercio electrónico requiere que los gobiernos permitan flujos transfronterizos de datos restringiendo severamente su capacidad de exigir el almacenamiento local de datos y el uso de servidores locales. Las excepciones que pretenden equilibrar estas obligaciones en términos de privacidad son muy deficientes, y además restringen el poder nacional de cada gobierno para establecer salvaguardas adicionales a este derecho.⁸ Disposiciones equivalentes en el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA por sus siglas en inglés) que actualmente se negocia,⁹ han llevado a la Unión Europea a insistir en mejorar el estándar de excepciones en materia de privacidad.¹⁰

¹ Ver http://www.rieti.go.jp/en/columns/a01_0468.html

² El Artículo 30.5 <https://www.tpp.mfat.govt.nz/text> requiere la ratificación por países que sumen por lo menos 85% del PBI de los firmantes originales, lo que hace necesario que los Estados Unidos lo ratifiquen.

³ Australia, Brunei Darussalam, Canada, Chile, Japan, Malaysia, Mexico, New Zealand, Peru, Singapore and Viet Nam

⁴ Ver <https://www.tpp.mfat.govt.nz/>

⁵ Ver Bloomberg: ‘Australia Meeting Could Test Support for Pacific-Trade Pact’, disponible en español en <http://gestion.pe/economia/tpp-reunion-australia-pondra-prueba-apoyo-al-pacto-comercial-2197512>.

⁶ Ibid

⁷ Ver <https://www.ictsd.org/bridges-news/bridges/news/tpp-11-negotiators-examine-options-for-advancing-deal-without-us>

⁸ Ver, por ejemplo, <http://www.michaelgeist.ca/2016/01/the-trouble-with-the-tpp-day-12-restrictions-on-data-localization-requirements/> y <http://www.michaelgeist.ca/2016/01/the-trouble-with-the-tpp-day-14-no-u-s-assurances-for-canada-on-privacy/>.

⁹ Ver <http://bilaterals.org/?tisa-draft-annex-on-electronic-32465>

¹⁰ Ver <https://edri.org/corporate-sponsored-privacy-confusion-eu-trade-data-protection/>.

Por lo tanto, si Usted decide que debe existir un acuerdo de libre comercio entre los países del TPP11, le pedimos que la renegociación se retome desde sus principios básicos con disposiciones que se adapten a la realidad política y social de los países que permanecen en el TPP11.

Si decide continuar la discusión sobre las tres opciones previamente mencionadas, es claro que la opción primera no tiene sentido.

De elegirse la segunda opción, los análisis del texto por diversos expertos muestran que *como mínimo* debe congelarse la implementación de todo el capítulo de comercio electrónico. Además, debe quedar claro que los compromisos sobre servicios transfronterizos no son tecnológicamente neutrales, por lo que los gobiernos no están obligados a permitir el suministro digital de servicios no anticipados.

De elegirse la tercera opción, *como mínimo* las provisiones recién citadas deberán renegociarse junto con las excepciones generales y su forma de aplicar en todo el TPP.

Sin embargo, como se señaló anteriormente, el único enfoque verdaderamente aceptable para asegurar una protección suficiente de la innovación y el acceso conocimiento en los países del TPP11 es renegociar el TPP por completo. Las organizaciones de la sociedad civil de los países TPP11 hoy firmamos este documento para instale a hacerlo.

Atentamente,

Organisation	Country
Asia Pacific Forum on Women, Law & Development (APWLD)	Regional
Asian-Pacific Resource and Research Centre for Women	Regional
Civil Liberties Australia	Australia
Council of Canadians	Canada
Derechos Digitales	Regional
Electronic Frontiers Australia	Australia
Fundacion Chile Sustentable	Chile
Fundación Equidad Chile	Chile
Hiperderecho	Peru
It's Our Future	New Zealand
Malaysian AIDS Council	Malaysia
Malaysian Council for Tobacco Control (MCTC)	Malaysia
Moana Nui	Regional
OpenMedia	Global
Pacific Asia Resource Center(PARC)	Japan
People Over Profit	Global
People's Action against TPP	Japan
People's Coalition on Food Sovereignty	Global
Persatuan Kesedaran Komuniti Selangor	Malaysia
Public Interest Advocacy Centre	Canada
Red Peruana por una Globalización con Equidad (RedGE)	Perú
Samuelson-Glushko Canadian Internet Policy & Public Interest Clinic (CIPPIC)	Canada
Sinar Project	Malaysia
SonTusDatos (Artículo 12, A.C.)	Mexico
Third World Network	Global